

**MSU ENERGY Sociedad Anónima**

Estados financieros intermedios condensados al  
30 de junio de 2023

## **MSU ENERGY Sociedad Anónima**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS** al 30 de junio de 2023, correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2023, presentados en forma comparativa

<b>Índice</b>	<b>Página</b>
Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados financieros de período intermedio condensados	
Informe de revisión de la comisión fiscalizadora sobre estados financieros de período intermedio condensados	
Información general	1
Estado de situación financiera intermedio condensado	2
Estado del resultado y otro resultado integral intermedio condensado	3
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	4
Estado de flujo de efectivo intermedio condensado	5
<b>NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS</b>	
<b>NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL</b>	6
1.1) Descripción del negocio	6
1.2) Situación financiera y capital de trabajo negativo	6
<b>NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN</b>	7
2.1) Conversión de estados financieros	7
2.2) Información comparativa	9
2.3) Políticas contables significativas	9
<b>NOTA 3 - USO DE JUICIO Y ESTIMACIONES</b>	10
<b>NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN</b>	10
<b>NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	10
<b>NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS</b>	12
<b>NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO</b>	16
<b>NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO</b>	18

<b>Índice</b>	<b>Página</b>
NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS	19
NOTA 10 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS	21
NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS	21
NOTA 12 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL	28
NOTA 13 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA NI SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN)	29
NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES	29
NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	32
NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO	32
ANEXO A - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	33
ANEXO B - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO	34
ANEXO C - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550	36
RESEÑA INFORMATIVA	38



## **INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS**

A los señores Accionistas y Directores de  
MSU ENERGY Sociedad Anónima  
Domicilio legal: Cerrito 1294 – Piso 2°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N°: 30-71437840-2

### ***Informe sobre estados financieros***

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros de período intermedio condensados de MSU ENERGY Sociedad Anónima (“la Sociedad”), los que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023, los estados del resultado y otro resultado integral por los períodos de seis y tres meses, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas y anexos explicativos.

### ***Responsabilidad de la Dirección***

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés). Por lo tanto, la Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (“NIC 34”).

### ***Alcance de la revisión***

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros de período intermedio condensados basada en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable incluida en los estados financieros intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados.

### ***Conclusión***

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan de MSU Energy Sociedad Anónima al 30 de junio de 2023 correspondientes al período finalizado en esa fecha no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con NIC 34.



*Otras cuestiones*

Con relación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, y a los de período intermedio condensados al 30 de junio de 2022 y por el período de seis meses finalizado en esa fecha, hemos emitido un informe de auditoría expresando una opinión favorable sin salvedades con fecha 11 de marzo de 2022 y un informe de revisión sin observaciones con fecha 9 de agosto de 2021, respectivamente.

***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas sobre documentación contable de la CNV, se encuentran asentados al libro Inventario y Balances de la Sociedad y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b. hemos leído la reseña informativa (secciones “Estructura de situación financiera”, “Estructura del resultado integral”, “Estructura del flujo de efectivo” e “Indicadores financieros”), sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, y
- c. al 30 de junio de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 17.796.775, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

## **INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS**

Señores Accionistas de  
MSU ENERGY Sociedad Anónima  
Domicilio Legal: Cerrito 1294 – Piso 2°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N°: 30-71437840-2

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por las normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, “CNV”), hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados de MSU ENERGY Sociedad Anónima que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio de 2023, los estados del resultado y otro resultado integral intermedios condensados por los períodos de seis y tres meses, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas explicativas, anexos e información complementaria.
2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés). Por lo tanto, la Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (“NIC 34”).
3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre estos estados financieros de período intermedio basados en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes para la revisión de estados financieros intermedios e incluyó la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el párrafo 1 con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1 hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, la firma KPMG, el que fue llevado a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable incluida en los estados financieros intermedios condensados y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados. Consideramos que nuestras revisiones y el informe de revisión del auditor externo de la Sociedad nos brindan una base razonable para fundamentar la manifestación incluida en el párrafo 4. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

4. Basados en nuestra revisión y en el informe de revisión de fecha 11 de agosto de 2023 del auditor externo de la Sociedad, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros de período intermedio condensados mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.
5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
  - a) los estados financieros de período intermedio condensados de la Sociedad que se adjuntan se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la CNV, se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
  - b) hemos leído la reseña informativa (secciones “Estructura de situación financiera”, “Estructura del resultado integral”, “Estructura del flujo de efectivo” e “Indicadores financieros”)” al 30 de junio de 2023 sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular; y
  - c) al 30 de junio de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 17.796.775, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2023

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

Estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2023, correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2023 presentados en forma comparativa

Expresados en miles de pesos

Domicilio legal: Cerrito 1294 - Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación de energía eléctrica

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia del estatuto: 16 de septiembre de 2013

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 6 de marzo de 2019

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.871.810

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 15 de septiembre de 2112

Información de la sociedad controlante:

Denominación: MSU Energy Holding Ltd.

Domicilio: Vineyards Business Centre Suite 3, 36 Gloucester Avenue, Londres, Reino Unido

Actividad principal: Inversiones

Participación directa de la sociedad controlante sobre el capital y los votos: 75,33%

Capital suscrito, integrado e inscripto (Nota 12):

Cantidad de acciones en miles	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una de las acciones	Suscrito integrado e inscripto \$
468.160	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto	<u>468.160</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO**  
al 30 de junio de 2023 presentado en forma comparativa al 31 de diciembre de 2022 (en miles de pesos)

	Notas y anexos	30/06/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, planta y equipo	Anexo A	229.395.707	159.343.944
Préstamos financieros otorgados a accionistas	7 (f)	12.589.860	8.471.248
Créditos impositivos y aduaneros	7 (a)	680.260	354.310
Otros créditos	7 (b)	<u>842.904</u>	<u>705.609</u>
<b>Total del activo no corriente</b>		<b><u>243.508.731</u></b>	<b><u>168.875.111</u></b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Materiales y repuestos		4.625.511	2.847.906
Créditos impositivos y aduaneros	7 (a)	1.315.163	1.639.100
Otros créditos	7 (b)	1.528.376	1.130.002
Cuentas por cobrar comerciales	7 (c)	18.029.999	11.541.851
Inversiones	7 (d)	738.841	533.371
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (e)	<u>11.885.802</u>	<u>13.905.143</u>
<b>Total del activo corriente</b>		<b><u>38.123.692</u></b>	<b><u>31.597.373</u></b>
<b>Total del activo</b>		<b><u>281.632.423</u></b>	<b><u>200.472.484</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social		468.160	468.160
Prima de fusión		( 424.764)	( 424.764)
Reserva legal		520.275	221.466
Reserva facultativa		40.656.438	20.681.191
Resultados no asignados		3.624.752	7.515.209
Reserva por conversión		<u>2.557.979</u>	<u>1.751.929</u>
<b>Total del Patrimonio</b>		<b><u>47.402.840</u></b>	<b><u>30.213.191</u></b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Pasivo neto por impuesto diferido	5	10.975.277	6.935.381
Deudas fiscales		614.946	571.048
Deudas financieras	7 (h)	<u>181.377.347</u>	<u>126.521.347</u>
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b><u>192.967.570</u></b>	<b><u>134.027.776</u></b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas financieras	7 (h)	33.600.063	31.858.467
Otros pasivos	7 (i)	286.897	190.201
Deudas fiscales		433.123	298.287
Cuentas por pagar	7 (g)	<u>6.941.930</u>	<u>3.884.562</u>
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b><u>41.262.013</u></b>	<b><u>36.231.517</u></b>
<b>Total del pasivo</b>		<b><u>234.229.583</u></b>	<b><u>170.259.293</u></b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b><u>281.632.423</u></b>	<b><u>200.472.484</u></b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO por el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2023 presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en de miles de pesos)

	Notas y <u>anexos</u>	<u>30/06/2023</u> (Por 6 meses)	<u>30/06/2022</u> (Por 6 meses)	<u>30/06/2023</u> (Por 3 meses)	<u>30/06/2022</u> (Por 3 meses)
Ventas	8 (a)	20.744.448	11.542.920	11.368.234	6.069.989
Costo de ventas	Anexo C	( 6.241.535)	( 2.903.734)	( 3.017.354)	(1.590.031)
<b>Ganancia bruta</b>		14.502.913	8.639.186	8.350.880	4.479.958
Otros ingresos y egresos, netos		9.400	-	-	
Gastos de comercialización	Anexo C	( 240.746)	( 92.150)	( 146.672)	( 52.171)
Gastos de administración	Anexo C	( 611.138)	( 325.982)	( 332.004)	( 187.940)
<b>Ganancia operativa</b>		13.660.429	8.221.054	7.872.204	4.239.847
Ingresos financieros	8 (b)	5.929.517	1.708.818	3.331.500	1.290.487
Egresos financieros	8 (b)	(15.249.228)	( 6.559.236)	( 8.602.615)	(3.846.800)
<b>Resultados financieros, netos</b>		( 9.319.711)	( 4.850.418)	( 5.271.115)	(2.556.313)
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>		4.340.718	3.370.636	2.601.089	1.683.534
Cargo por impuesto a las ganancias	5	( 883.336)	( 701.511)	( 529.321)	( 360.318)
<b>Ganancia del período</b>		<u>3.457.382</u>	<u>2.669.125</u>	<u>2.071.768</u>	<u>1.323.216</u>
<b>Otro resultado integral</b>					
Ítems que no se van a revertir contra resultados en el futuro					
Diferencia por conversión		<u>13.732.267</u>	<u>3.150.663</u>	<u>8.331.562</u>	<u>2.055.660</u>
<b>Otro resultado integral del período</b>		<u>13.732.267</u>	<u>3.150.663</u>	<u>8.331.562</u>	<u>2.055.660</u>
<b>Ganancia integral del período</b>		<u>17.189.649</u>	<u>5.819.788</u>	<u>10.403.330</u>	<u>3.378.876</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

Conceptos	Aportes de los propietarios	Prima de fusión	Resultados acumulados			Reserva por conversión	Total
	Capital suscripto		Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>468.160</u>	<u>(424.764)</u>	<u>190.783</u>	<u>4.134.854</u>	<u>7.723.173</u>	<u>1.068.421</u>	<u>13.160.627</u>
Distribución de resultados (1)	-	-	( 97.151)	7.820.324	( 7.723.173)	-	-
Ganancia del período	-	-	-	-	2.669.125	-	2.669.125
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	3.150.663	3.150.663
Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 2.1. (d))	-	-	-	<u>2.663.842</u>	<u>266.651</u>	<u>( 2.930.493)</u>	<u>-</u>
<b>Saldos al 30 de junio de 2022</b>	<u>468.160</u>	<u>(424.764)</u>	<u>93.632</u>	<u>14.619.020</u>	<u>2.935.776</u>	<u>1.288.591</u>	<u>18.980.415</u>

  

Conceptos	Aportes de los propietarios	Prima de fusión	Resultados acumulados			Reserva por conversión	Total
	Capital suscripto		Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>468.160</u>	<u>(424.764)</u>	<u>221.466</u>	<u>20.681.191</u>	<u>7.515.209</u>	<u>1.751.929</u>	<u>30.213.191</u>
Distribución de resultados (2)	-	-	137.598	7.377.611	( 7.515.209)	-	-
Ganancia del período	-	-	-	-	3.457.382	-	3.457.382
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	13.732.267	13.732.267
Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 2.1. (d))	-	-	<u>161.211</u>	<u>12.597.636</u>	<u>167.370</u>	<u>(12.926.217)</u>	<u>-</u>
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<u>468.160</u>	<u>(424.764)</u>	<u>520.275</u>	<u>40.656.438</u>	<u>3.624.752</u>	<u>2.557.979</u>	<u>47.402.840</u>

(1) Dispuesta por Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2022.

(2) Dispuesta por Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de abril de 2023.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO	Notas y <u>Anexos</u>	<u>30/06/2023</u> 6 meses	<u>30/06/2022</u> 6 meses
<b>Actividades operativas</b>			
Ganancia del período		3.457.382	2.669.125
Ajustes correspondientes a partidas que no generan ni consumen fondos:			
Impuesto a las ganancias devengado	5	883.336	701.511
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	Anexo A	3.284.316	1.355.248
Intereses devengados, netos	8 (b)	4.387.229	3.903.538
Diferencia de cambio y conversión		11.645.819	1.955.798
Resultados en los cambios en el valor razonable de los activos financieros	8 (b)	8.412	-
Otros ingresos y egresos, netos		( 9.400)	
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento en cuentas por cobrar comerciales		( 6.492.423)	(3.639.756)
Aumento en otros créditos		( 558.484)	( 89.779)
(Aumento) disminución en créditos impositivos y aduaneros		( 796.929)	144.538
Aumento en materiales y repuestos		( 1.777.605)	( 574.075)
Aumento en cuentas por pagar		2.923.176	383.903
Aumento en otros pasivos		94.542	16.186
Aumento en deudas fiscales		<u>354.226</u>	<u>404.766</u>
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<u>17.403.597</u>	<u>7.231.003</u>
<b>Actividades de inversión</b>			
Pagos por compra de propiedad, planta y equipo		( 1.906.291)	( 49.366)
Cobro por venta de activos fijos		9.400	-
Cobro neto por venta y adquisición de inversiones		5.678	-
Cobro de intereses y otros resultados financieros		<u>1.819.250</u>	<u>366.377</u>
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades de inversión</b>		<u>( 71.963)</u>	<u>317.011</u>
<b>Actividades de financiación</b>			
Pago de capital de obligaciones negociables	11 (i)	(17.509.192)	(5.664.289)
Préstamos financieros recibidos	11 (i)	1.800.000	96.171
Fondos recibidos por la emisión de nuevas obligaciones negociables	11 (i)	2.728.393	1.799.046
Pago de arrendamientos financieros	11 (i)	( 2.106)	( 1.426)
Pago de intereses y gastos financieros	11 (i)	<u>( 7.268.894)</u>	<u>(4.774.070)</u>
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación</b>		<u>(20.251.799)</u>	<u>(8.544.568)</u>
<b>Disminución neta del efectivo</b>		<u>( 2.920.165)</u>	<u>( 996.554)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		13.905.143	6.452.767
Diferencia de cambio generada por el efectivo		900.824	639.776
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período		<u>11.885.802</u>	<u>6.095.989</u>
<b>Disminución neta del efectivo</b>		<u>( 2.920.165)</u>	<u>( 996.554)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1) Descripción del negocio

La Sociedad posee y opera tres centrales termoeléctricas (“las Centrales”): la central termoeléctrica General Rojo y la central termoeléctrica Barker ubicadas en la provincia de Buenos Aires y la central termoeléctrica Villa María ubicada en la provincia de Córdoba con una capacidad instalada total de 750MW.

Actualmente, los ingresos de la Sociedad provienen de tener el 100% de la capacidad contratada bajo contratos de abastecimiento y suministro de energía a largo plazo celebrados con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”), según se detalla a continuación:

- 150MW originalmente instalados en cada Central, con tres turbinas de gas de 50MW cada una de ellas operando en un ciclo simple. En total, 450MW remunerados en el marco de la Resolución SEE N° 21/2016 (en adelante “PPAs Ciclo Simple”), y
- 100MW adicionales en cada planta siendo un total de 300MW, incorporados con la expansión y conversión a ciclo combinado de las tres Centrales adjudicados bajo Resolución SEE N° 287/2017 (en adelante “PPAs Ciclo Combinado”).

Bajo los PPAs Ciclo Simple, MSU Energy S.A. asumió la obligación de mantener un nivel mínimo de capacidad de generación en cada una de las Centrales por un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha de operación comercial de cada una de las mismas (Nota 14).

Bajo los PPAs Ciclo Combinado, MSU Energy S.A. asumió la obligación de expandir y convertir a ciclo combinado las Centrales mediante la instalación de una cuarta turbina de gas y una turbina de vapor en cada una de ellas. Los PPAs Ciclo Combinado tienen una vigencia de 15 años a partir de la puesta en servicio (Nota 14).

Con fecha 13 de junio, 29 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018 quedaron habilitadas comercialmente para la operación con el Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”) las turbinas generadoras 01, 02 y 03 de las Centrales Termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. Con fecha 30 de abril, 17 de mayo y 12 de julio de 2019 fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI las turbinas 04 de las centrales termoeléctricas General Rojo, Villa María y Barker, respectivamente. El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI.

#### 1.2) Situación financiera y capital de trabajo negativo

La compañía posee el 100% de la capacidad instalada contratada con contratos de largo plazo con Cammesa (Nota 14). El componente principal de la remuneración de dichos contratos es el pago fijo por potencia disponible que representa más del 85% de los ingresos de la Sociedad. Adicionalmente, los contratos tienen un pago variable asociado a la energía entregada al sistema. Este esquema de remuneración con un componente fijo preponderante y un componente variable permite tener ingresos predecibles.

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de miles \$ 3.138.321 relacionado principalmente a los compromisos financieros incurridos en el marco del plan financiero definido por la Dirección para optimizar la estructura financiera y de capital de la sociedad.

La Dirección estima que el perfil de vencimientos de los pasivos que vencen durante los próximos 12 meses está alineado con la generación de caja prevista y, a su vez, como respaldo la sociedad cuenta con acceso a líneas de crédito a corto plazo.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros intermedios condensados fueron preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 – “Información Financiera Intermedia” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, “IASB”), aprobada por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y sus modificatorias y por las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) vigentes al 30 de junio de 2023. Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) para la emisión de estados financieros anuales y deben leerse en conjunto con los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2023 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 11 de agosto de 2023.

#### 2.1) Conversión de estados financieros

##### (a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense (“USD”), determinada en función al análisis de diferentes factores relevantes, en los términos de la NIC 21 del IASB.

Los estados financieros intermedios condensados se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, de acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV en su texto ordenado del año 2013, excepto que se especifique otra moneda, y fueron expresados en miles de pesos.

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sociedad fueron preparados en su moneda funcional (dólar estadounidense), y luego convertidos a la moneda de presentación (pesos). En virtud de disposiciones legales, todas las decisiones de los accionistas deben tomarse con base a estos estados financieros presentados en pesos.

##### (b) Transacciones y saldos

Las transacciones concertadas/realizadas en monedas distintas al dólar estadounidense (moneda funcional) se convierten a dicha moneda utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. En el estado del resultado integral intermedio condensado se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del período, de los activos y pasivos monetarios cuya moneda de origen es distinta al dólar. Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado en la línea ingresos y egresos financieros.

##### (c) Conversión a la moneda de presentación

La información preparada en dólares fue convertida a pesos de curso legal en Argentina aplicando el siguiente procedimiento prescripto por NIC 21, en su párrafo 39:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión que se ponen en evidencia en función de lo anterior se incluyen desde la fecha de transacción como otro resultado integral dentro de “reserva por conversión”, en el patrimonio.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

##### 2.1) Conversión de estados financieros (cont.)

###### (d) Cambio de política contable

Hasta el 31 de marzo de 2021, la Sociedad registraba la diferencia de conversión que se pone de manifiesto al aplicar el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación mencionado en la Nota 2.1 (c), como otro resultado integral dentro de un elemento separado del patrimonio neto denominado “reserva por conversión”.

Como consecuencia, el saldo de la “reserva por conversión” se originaba en el efecto de la devaluación del peso respecto del dólar estadounidense sobre cada uno de los componentes del patrimonio.

Debido a la persistente depreciación del peso respecto del dólar estadounidense desde la adopción de las NIIF, el saldo de la reserva por conversión se ha incrementado constantemente. A fin de presentar más apropiadamente el efecto de la devaluación sobre los componentes del patrimonio, y evitar las distorsiones que se presentan por la devaluación de la moneda, la Dirección de la Sociedad ha decidido reclasificar a partir del período al 30 de junio de 2021 el efecto de la devaluación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio, de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada cierre.

A partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha sido alcanzada por la Resolución General N° 941 emitida el 26 de octubre de 2022 por la CNV en su apartado 12 c) por haber adoptado previamente una política contable específica respecto de la conversión de estados financieros de acuerdo con lo descrito en el párrafo anterior. Por este motivo, la Sociedad ha reclasificado el efecto de la devaluación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio en cada una de las partidas que le dieron origen (reserva legal, reserva facultativa y resultados no asignados), de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada período/cierre.

El efecto de la reclasificación genera, dentro del patrimonio, una reclasificación entre la reserva por conversión y resultados acumulados distribuibles que se presenta en cada ejercicio finalizado en una línea específica dentro del estado de cambios del patrimonio.

No obstante, se expone a continuación la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas capital asignado y prima de emisión para el período finalizado el 30 de junio de 2023 en miles:

	Diferencias de conversión - capital	Diferencias de conversión - Prima de emisión
Saldos al 31 de diciembre de 2022	5.366.671.990	(3.614.742.990)
Variación	1.942.007.010	(1.135.957.010)
Saldos al 30 de junio de 2023	7.308.679.000	(4.750.700.000)

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

##### 2.2) Información comparativa

Esta reclasificación no tiene impacto en la presentación de la diferencia de conversión relacionada con el capital histórico a mantener, la cual sigue presentándose conforme lo indicado en el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación de acuerdo con las NIIF. La porción correspondiente al efecto de la conversión relacionada con estos elementos se presenta en la línea de otro resultado integral dentro de la “reserva por conversión” del patrimonio.

El estado de situación financiera intermedio condensado es presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Los estados del resultado y otro resultado integral intermedio condensado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado, que fue modificado en función a lo indicado en la Nota 2.1 (d) respecto de las cifras originalmente emitidas, y de flujo de efectivo intermedio condensado se exponen en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022; adicionalmente el estado de resultado y otro resultado integral intermedio condensado se presenta comparativo con el período de tres meses finalizado en esa fecha.

##### 2.3) Políticas contables significativas

Las políticas contables utilizadas para preparar los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

##### 2.3.1) Nuevas normas contables

###### *Nuevas normas en vigencia a partir de este período*

En el período han entrado en vigor las siguientes normas o modificaciones de normas:

- Revelaciones de políticas contables (modificación a la NIC 1 y Declaración práctica 2 de NIIF)
- Definición de estimación contable (modificación a la NIC 8)
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única (modificación a la NIC 12)

Las mencionadas normas no han tenido impacto en la información financiera preparada por la Sociedad.

###### *Nuevas normas emitidas aún no vigentes*

La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados ninguna de las nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes que entran en vigor con posterioridad al 1° de enero de 2024.

- Clasificación de pasivos como corriente o no corriente (modificación a la NIC 1).
- Deuda por arrendamientos en una venta seguida de arrendamiento (modificación a la NIIF 16).
- Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o acuerdo conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto de las mencionadas normas, aunque prevé que las mismas no tendrán un impacto significativo.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 3 - USO DE JUICIO Y ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

Los juicios críticos efectuados en la aplicación de las políticas contables en los presentes estados financieros intermedios condensados se relacionan con el tipo de desembolsos a ser capitalizados como obras en curso dentro del rubro propiedad, planta y equipo, ya que la determinación de los conceptos susceptibles de activación requiere de un alto grado de juicio profesional.

A su vez, la Dirección reconoce los efectos derivados de las incertidumbres de estimación con un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los presentes estados financieros con relación a los supuestos utilizados para determinar el importe del impuesto diferido activo relacionado con quebrantos fiscales estimados.

#### NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los ingresos de la Sociedad provienen de su único cliente, CAMMESA (Nota 14), que es un ente gubernamental encargado de la administración del Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) y de la entrega de energía eléctrica al SADI, principal red de transporte de energía eléctrica que cubre la mayor parte de Argentina. La Sociedad considera un solo segmento de operación a la actividad de generación y venta de energía eléctrica. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, todo el activo no corriente de la Sociedad se encuentra en Argentina.

#### NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

##### (a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

Mediante la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, se introdujo un sistema de alícuotas por escalas vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, las cuales se actualizan anualmente en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (“IPC”) medidas a octubre de cada año:

Los montos ajustados vigentes para el ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2023 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.092	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.209
\$ 143.012.092	Sin tope	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.092

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

##### (a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias (cont.)

La tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 se fijó en el 7%.

Al 30 de junio de 2023 el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera aplicar en base a la utilidad imponible estimada en el año de reversión de las diferencias temporarias.

##### (b) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 promulgada en 2017 y posteriormente modificada por la Ley de Solidaridad, establece la obligatoriedad, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las Ganancias, solo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supera el 100%.

Dicha ley estableció que durante los primeros tres ejercicios a partir de su entrada en vigor (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo fuera aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de dichos ejercicios superara el 55%; 30% y 15% respectivamente.

Asimismo, mediante la Ley N° 27.541, reglamentada por el Decreto N° 99/2019, se introdujeron modificaciones al ajuste por inflación impositivo para los ejercicios 2019 y 2020, estableciendo que el ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, se impute en seis partes iguales, computándose el primer sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. Los sextos diferidos del ajuste por inflación impositivos en los ejercicios 2019 y 2020 generados de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Impuesto a las Ganancias fueron computados como una diferencia temporaria en el cálculo del impuesto diferido. A partir de del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputó en el mismo ejercicio sin diferimiento.

##### (c) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto ya usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto que beneficia a la entidad, esta contabilizará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable que su tratamiento impositivo sea aceptado, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al contabilizar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Además, evaluará nuevamente todo juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarra  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

##### (c) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias (cont.)

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados previo a su cómputo contra utilidades fiscales futuras.

##### (d) Cargo por impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias para períodos intermedios se reconoce basado en la mejor estimación de la Dirección de la tasa promedio ponderada esperada para el cierre de ejercicio aplicado al resultado antes de impuestos del período y teniendo en cuenta lo mencionado en los párrafos precedentes.

La tasa impositiva media ponderada estimada por la Sociedad por el período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 fue de 20,35%, mientras que la de 2022 fue de 20,81%. El motivo de la variación se debe principalmente a que para la ponderación de la tasa ponderada al 30 de junio de 2022 las estimaciones proyectadas de tipo de cambio e inflación se vieron afectadas significativamente respecto de las reales en 2022 por los cambios macroeconómicos sucedidos a lo largo de dicho período.

##### (e) Pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias

Con fecha 12 de agosto de 2022 la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) estableció a través de la Resolución General N° 5248/2022 un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelable en 3 cuotas mensuales, para las sociedades que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

i) El monto del impuesto determinado de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021 (cierre fiscal entre agosto y diciembre 2021) o 2022 (cierre fiscal entre enero y julio 2022), según corresponda, sea igual o superior a \$ 100.000.000.

ii) El monto del resultado impositivo que surge de la declaración jurada, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, sea igual o superior a \$ 300.000.000.

El pago a cuenta ascendió al 25% de la base de cálculo utilizada para el pago de los anticipos de cumplirse el punto i) o del 15% del resultado impositivo, sin tener en cuenta los quebrantos de ejercicios anteriores, de cumplirse el punto ii). El citado pago a cuenta no podía ser cancelado a través del mecanismo de compensación y, además, no podía ser tenido en cuenta cuando se efectuara una solicitud de reducción de anticipos.

La Sociedad debió abonar el monto de \$ 1.361.812.239 en tres cuotas mensuales consecutivas de \$ 453.929.849 en los respectivos vencimientos operados en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022. El crédito a favor por dichos pagos se expone en la línea Impuesto a las ganancias saldo a favor de la Nota 7 (a) a los estados financieros al 30 de junio de 2023.

#### NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

##### (a) Valor razonable de instrumentos financieros

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía de valor razonable para medir el valor razonable de sus instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Datos observables en forma directa (es decir, precios) o indirecta (es decir, derivados de precios) pero diferentes a los precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los considerados.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(a) Valor razonable de instrumentos financieros (cont.)

Nivel 3: Datos no observables (datos para el activo o pasivo que no están basados en información de mercado observable), con poca o ninguna información de mercado por lo que la Dirección de la Sociedad desarrolla sus propios supuestos.

La siguiente tabla expone la clasificación de los instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad:

Concepto	Nota	Saldos al 30 de junio de 2023	
		Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado
<i>Activos financieros</i>			
Préstamos financieros	7 (f)	-	12.589.860
Otros créditos financieros		-	502.687
Cuentas por cobrar comerciales	7 (c)	-	18.029.999
Inversiones	7 (d)	738.841 (*)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (e)	9.173.840 (*)	2.711.962
<b>Total activos financieros</b>		<b>9.912.681</b>	<b>33.834.508</b>

<i>Pasivos financieros</i>			
Deudas financieras	7 (h)	-	214.977.410
Otros pasivos	7 (i)	-	286.897
Cuentas por pagar	7 (g)	-	6.373.498
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>-</b>	<b>221.637.805</b>

Concepto	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2022	
		Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado
<i>Activos financieros</i>			
Préstamos financieros	7 (f)	-	8.471.248
Otros créditos financieros		-	273.101
Cuentas por cobrar comerciales	7 (c)	-	11.541.851
Inversiones	7 (d)	533.371 (*)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (e)	9.741.578 (*)	4.163.565
<b>Total activos financieros</b>		<b>10.274.949</b>	<b>24.449.765</b>

<i>Pasivos financieros</i>			
Deudas financieras	7 (h)	-	158.379.814
Otros pasivos	7 (i)	-	190.201
Cuentas por pagar	7 (g)	-	3.423.274
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>-</b>	<b>161.993.289</b>

(\*) Nivel 1

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

##### (a) Valor razonable de instrumentos financieros (cont.)

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados, los saldos expuestos con relación a los instrumentos financieros detallados resultan una aproximación razonable a sus respectivos valores razonables, a excepción en las deudas financieras cuyos valores razonables ascienden a \$ 210.649.100 y \$ 119.924.785 al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

##### (b) Gestión del riesgo financiero

Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022.

No ha habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022.

##### 1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la fluctuación potencial a la que la Sociedad se encuentra expuesta ante variaciones en el valor razonable de sus instrumentos financieros o los flujos de fondos futuros relacionados que podrían verse afectados negativamente ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés, o en otras variables.

- Riesgo por tasa de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo. Las tasas variables se mencionan en Nota 11. La Sociedad se desarrolla sobre la base del riesgo de fluctuación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros ante cambios en la tasa de interés de mercado. La Sociedad estima que, para cada período presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento de 100 puntos (o debilitamiento) de la tasa de interés de mercado al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) el valor razonable de los instrumentos financieros según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	Moneda funcional (en miles)			
	30 de junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	+1%	-1%	+1%	-1%
Pesos	<u>33.283.310</u>	<u>33.374.533</u>	<u>1.510.241</u>	<u>1.546.976</u>
Total	<u>33.283.310</u>	<u>33.374.533</u>	<u>1.510.241</u>	<u>1.546.976</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

#### (b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

- Riesgo por tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina). A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda extranjera, la Sociedad busca mantener posiciones equilibradas de estos activos y pasivos. La Sociedad estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento del 20% (o debilitamiento) de la moneda local frente a la moneda funcional al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	Moneda funcional (en miles)			
	30 de junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
Efecto en la utilidad antes de impuestos	+20%	-20%	+10%	-10%
Pesos	(2.523.851)	3.785.777	( 862.747)	1.052.024
Total	(2.523.851)	3.785.777	( 862.747)	1.052.024

#### 2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, la Sociedad está expuesta a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas, básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y créditos fiscales. Los plazos de cobro con CAMMESA se han mantenido en línea con los obtenidos en el ejercicio anterior.

#### 3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos, sus inversiones y planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, como así también a su nivel de endeudamiento y el perfil de vencimientos de su deuda financiera. Para asegurarse liquidez, la Dirección recurre a la emisión de deuda bajo la forma de obligaciones negociables y al uso de líneas de crédito, como se describe en Nota 11.

Con fecha 5 de febrero de 2020, mediante la Resolución N° 20.635, la CNV autorizó la creación de un programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta USD 60 millones (o su equivalente en otras monedas).

Con fecha 28 de agosto de 2020, de acuerdo con la Disposición DI-2020-41-APN-GE#CNV, la CNV autorizó el aumento del monto máximo del referido programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), de USD 60 millones a USD 100 millones (o su equivalente en otras monedas).

Con fecha 27 de septiembre de 2022, de acuerdo con la Disposición DI-2022-50-APN-GE#CNV, la CNV autorizó el aumento del monto máximo del referido programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), de USD 100 millones a USD 285 millones (o su equivalente en otras monedas).

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

##### 3. Riesgo de liquidez (cont.)

Con fecha 5 de mayo de 2023, de acuerdo con la Disposición DI-2023-28-APN-GE#CNV, la CNV autorizó el aumento del monto máximo del referido programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), de USD 285 millones a USD 900 millones (o su equivalente en otras monedas).

#### NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>(a) Créditos impositivos y aduaneros</b>		
<b>No corrientes</b>		
Impuesto a las ganancias saldo a favor	229.063	-
Saldo a favor del impuesto Ley N° 25.413– débitos y créditos bancarios	451.120	354.310
Saldo a favor del impuesto sobre los ingresos brutos no corriente	<u>77</u>	<u>-</u>
Total	<u>680.260</u>	<u>354.310</u>
<b>Corrientes</b>		
Crédito fiscal por el impuesto al valor agregado	681.456	217.356
Impuesto a las ganancias saldo a favor	482.023	1.368.269
Gastos aduaneros a recuperar	12.075	12.075
Otros créditos impositivos	<u>139.609</u>	<u>41.400</u>
Total	<u>1.315.163</u>	<u>1.639.100</u>
<b>(b) Otros créditos</b>		
<b>No corrientes</b>		
Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 14 y Anexo B)	<u>842.904</u>	<u>705.609</u>
Total	<u>842.904</u>	<u>705.609</u>
<b>Corrientes</b>		
Anticipos a proveedores	131.658	79.988
Seguros pagados por adelantado	206.762	344.300
Gastos por recuperar	50.769	78.246
Cuentas accionistas y directores (Nota 9)	275.213	181.002
Sociedades relacionadas (Nota 9)	155.831	44.185
Préstamos al personal (Nota 9.5)	4.786	3.616
Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 14 y Anexo B)	467.327	322.371
Otros créditos	66.857	44.298
Garantías a recibir	163.495	28.149
Depósitos en garantía	<u>5.678</u>	<u>3.847</u>
Total	<u>1.528.376</u>	<u>1.130.002</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>(c) Cuentas por cobrar comerciales</b>		
Cuenta por cobrar de CAMMESA	<u>18.029.999</u>	<u>11.541.851</u>
Total	<u>18.029.999</u>	<u>11.541.851</u>
<b>(d) Inversiones</b>		
Inversiones	<u>738.841</u>	<u>533.371</u>
Total	<u>738.841</u>	<u>533.371</u>
<b>(e) Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Caja	173	175
Bancos en moneda nacional	26.609	20.464
Bancos en moneda extranjera (Anexo B)	2.685.180	4.142.926
Inversiones temporarias	<u>9.173.840</u>	<u>9.741.578</u>
Total	<u>11.885.802</u>	<u>13.905.143</u>
<b>(f) Préstamos financieros otorgados a accionistas</b>		
Accionistas (Notas 9, 10 y Anexo B)	<u>12.589.860</u>	<u>8.471.248</u>
Total	<u>12.589.860</u>	<u>8.471.248</u>
<b>(g) Cuentas por pagar</b>		
Comunes	6.373.498	3.423.274
Remuneraciones y cargas sociales	<u>568.432</u>	<u>461.288</u>
Total	<u>6.941.930</u>	<u>3.884.562</u>
<b>(h) Deudas financieras</b>		
<b>No corrientes</b>		
Obligaciones negociables (Notas 11.a, 11.b, 11.c, 11.d, 11.e, 11.f, 11.g, 11.h y Anexo B) (*)	176.974.950	123.593.315
Deuda por arrendamiento financiero	-	1.412
Préstamos financieros (Nota 11.j y Anexo B)	<u>4.402.397</u>	<u>2.926.620</u>
Total	<u>181.377.347</u>	<u>126.521.347</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>(h) Deudas financieras (cont.)</b>		
<b>Corrientes</b>		
Obligaciones negociables (Notas 11.a, 11.b, 11.c, 11.d, 11.e, 11.f, 11.g, 11.h y Anexo B) (*)	31.544.727	31.853.803
Deuda por arrendamiento financiero	3.969	4.664
Préstamos financieros (Nota 11.j)	<u>2.051.367</u>	<u>-</u>
Total	<u>33.600.063</u>	<u>31.858.467</u>
<b>(i) Otros pasivos</b>		
Cuentas de accionistas (Nota 9)	274.055	181.334
Sociedades relacionadas (Nota 9)	9	9
Otras deudas	<u>12.833</u>	<u>8.858</u>
Total	<u>286.897</u>	<u>190.201</u>

\* Neto de gastos a diferir por financiación de \$ 1.626.863 y \$ 981.958 al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

#### NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO

##### **(a) Ventas**

El 13 de junio de 2017, el 29 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de las centrales termoeléctricas de General Rojo, Barker y Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista suscritos con CAMMESA el 4 de agosto de 2016, el 25 de julio de 2016 y el 29 de diciembre de 2016 que regulan la potencia contratada y la energía suministrada bajo el ciclo simple entraron en vigor, respectivamente.

El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker, respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista suscritos con CAMMESA el 6 de abril de 2018 que regulan la potencia contratada y la energía suministrada bajo el ciclo combinado entraron en vigor.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

##### (a) Ventas (cont.)

	<u>30/06/2023</u> (Por 6 meses)	<u>30/06/2022</u> (Por 6 meses)	<u>30/06/2023</u> (Por 3 meses)	<u>30/06/2022</u> (Por 3 meses)
Ingresos por potencia contratada	18.659.373	10.049.894	10.546.078	5.394.803
Ingresos por venta de energía eléctrica suministrada	<u>2.085.075</u>	<u>1.493.026</u>	<u>822.156</u>	<u>675.186</u>
<b>Total ventas</b>	<b><u>20.744.448</u></b>	<b><u>11.542.920</u></b>	<b><u>11.368.234</u></b>	<b><u>6.069.989</u></b>

##### (b) Resultados financieros, netos

###### Ingresos financieros

Intereses ganados	4.951.380	877.536	3.056.636	534.712
Diferencia de cambio ganada	<u>978.137</u>	<u>831.282</u>	<u>274.864</u>	<u>755.775</u>
<b>Total ingresos financieros</b>	<b><u>5.929.517</u></b>	<b><u>1.708.818</u></b>	<b><u>3.331.500</u></b>	<b><u>1.290.487</u></b>

###### Egresos financieros

Intereses perdidos	( 9.338.609)	( 4.781.074)	( 5.115.390)	(2.409.115)
Resultados de los cambios en el valor razonable de los activos financieros	( 8.412)	-	6.229	-
Diferencia de cambio perdida	<u>( 5.902.207)</u>	<u>( 1.778.162)</u>	<u>( 3.493.454)</u>	<u>( 1.437.685)</u>
<b>Total egresos financieros</b>	<b><u>(15.249.228)</u></b>	<b><u>( 6.559.236)</u></b>	<b><u>( 8.602.615)</u></b>	<b><u>(3.846.800)</u></b>

#### NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>1. Saldos con accionistas</b>		
Préstamos financieros no corrientes:		
MSU Energy Holding Ltd.	10.270.450	6.910.692
MSU Energy Investment Ltd.	<u>2.319.410</u>	<u>1.560.556</u>
<b>Total</b>	<b><u>12.589.860</u></b>	<b><u>8.471.248</u></b>
Otros créditos corrientes:		
MSU Energy Investment Ltd.	232.548	160.493
MSU Energy Holding Ltd. Activo	41.645	19.489
Manuel Santos de Uribelarrea	519	519
Manuel Santos Uribelarrea	<u>501</u>	<u>501</u>
<b>Total</b>	<b><u>275.213</u></b>	<b><u>181.002</u></b>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

# MSU ENERGY Sociedad Anónima

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

### NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

<b>1. Saldos con accionistas (cont.)</b>	<u>30/06/2023</u>	<u>12/12/2022</u>
Otros pasivos corrientes:		
MSU Energy Holding Ltd.	181.208	119.005
Manuel Santos de Uribelarrea	92.589	62.152
Manuel Santos Uribelarrea	<u>258</u>	<u>177</u>
Total	<u>274.055</u>	<u>181.334</u>

<b>2. Transacciones con accionistas</b>	<u>Periodo de 6 meses finalizado el</u>	
	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
MSU Energy Holding Ltd.		
Intereses ganados	219.056	114.549
Recupero de gastos	22.156	-
Management fee (*)	( 7.970)	( 8.779)
MSU Energy Investment Ltd.		
Intereses ganados	49.613	25.867
Manuel Santos de Uribelarrea		
Intereses perdidos	( 2.159)	( 1.247)
Manuel Santos Uribelarrea		
Mutuos	-	121

(\*) Se relaciona con los servicios administrativos y corporativos, incluidos los de administración, supervisión, finanzas, contabilidad y asesoramiento de inversiones. Las transacciones se llevaron a cabo en condiciones comerciales normales de mercado.

<b>3. Saldos con partes relacionadas</b>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Otros créditos corrientes		
Otras partes relacionadas	155.831	44.185
Otros pasivos corrientes		
Otras partes relacionadas	9	9

<b>4. Transacciones con partes relacionadas</b>	<u>Periodo de 6 meses finalizado el</u>	
	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
Otras partes relacionadas		
Recupero de gastos	657	10.722
Otros ingresos	9.400	-

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

##### **5. Saldos y operaciones con el personal clave (dirección y gerencia ejecutiva)**

Durante el mes de diciembre de 2017 se han otorgado préstamos al personal clave por \$ 3.451 (miles de USD 185). El valor total residual al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el que se expone en la línea préstamos al personal dentro del rubro otros créditos (Nota 7 b).

Durante los períodos finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, se pagaron retribuciones al personal clave por un total de \$ 245.036 y \$ 252.688, respectivamente que son considerados beneficios a corto plazo y los únicos beneficios otorgados. La Sociedad no otorga beneficios a largo plazo a sus empleados ni pagos basados en acciones.

#### NOTA 10 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS

La Sociedad con fecha 31 de enero de 2018 otorgó préstamos por USD 29.050.000 a MSU Energy Holding Ltd. y por USD 6.560.000 a MSU Energy Investment Ltd.. Dichos préstamos fueron acordados con vencimiento al 31 de enero de 2025 y devengan intereses a una tasa fija anual de 6,875%, los cuales se amortizan anualmente y son pagaderos en la fecha de vencimiento mencionada.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, MSU ENERGY S.A. registra capital e intereses a cobrar equivalentes a la suma de \$ 12.589.860 y \$ 8.471.248, respectivamente, los cuales se exponen en la línea préstamos financieros otorgados a accionistas del estado de situación patrimonial (Nota 7 f)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS

##### (a) Obligaciones negociables

Con fecha 1° de febrero de 2018, a través de una co-emisión entre la Sociedad y las sociedades absorbidas UGEN S.A. y UENSA S.A., se emitieron obligaciones negociables a tasa fija, garantizadas no subordinadas y con vencimiento a los siete años contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 600.000 miles.
- Plazo: 7 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 99,317% del valor nominal.
- Tasa de interés: 6,875% nominal anual.
- Fecha de emisión: 1° de febrero de 2018.
- Fecha de vencimiento: 1° de febrero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

##### (a) Obligaciones negociables (cont.)

- Fechas de pago de intereses: serán los 1° de febrero y 1° de agosto de cada año, comenzando el 1° de agosto de 2018, y finalizando en la fecha de vencimiento.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				30/06/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables 2018	Dólar	6,875	2025	<u>157.488.304</u>	<u>108.483.953</u>
Total				<u>157.488.304</u>	<u>108.483.953</u>

##### (b) Obligaciones negociables 2020

Con fecha 7 de mayo de 2020, la Sociedad emitió obligaciones negociables a tasa variable, garantizadas no subordinadas, con vencimiento el día 28 de febrero de 2024 (las "Obligaciones Negociables 2020") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 250.300 miles.
- Plazo: 28 de febrero de 2024.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: LIBOR + 11,95% hasta el 28 de febrero de 2021, LIBOR + 12.50% hasta el 28 de febrero de 2022 y LIBOR + 13% hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones el día 28 de febrero de 2024.
- Fecha de emisión: 7 de mayo de 2020.
- Fecha de vencimiento: 28 de febrero de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en 10 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir del 30 de noviembre de 2021.
- Fechas de pago de intereses: los intereses serán abonados trimestralmente los días 28 de febrero, 30 de mayo, 30 de agosto y 30 de noviembre de cada año, comenzando el 30 de agosto de 2020.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				30/06/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables 2020	Dólar	LIBOR + 13%	2024	<u>19.156.539</u>	<u>22.007.572</u>
Total				<u>19.156.539</u>	<u>22.007.572</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

##### (b) Obligaciones negociables 2020 (cont.)

Además de lo mencionado en Nota 15, Las obligaciones negociables emitidas se encontraban garantizadas en segundo grado con la cesión fiduciaria de los derechos de cobro bajo los contratos de compra-venta de energía del ciclo combinado; todos los derechos y títulos de la Sociedad sobre los equipos del proyecto de ciclo combinado. Adicionalmente, 465.982 miles de acciones ordinarias que representan el 99,53% del capital de la Sociedad están sujetas a una prenda de segundo grado para el beneficio de Citibank N.A. como agente de seguridad.

##### (c) Obligaciones negociables Clase I y Clase II

Con fecha 6 de agosto de 2021, la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables a tasa fija:

- Obligaciones negociables Clase I denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 18 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase I”) con las siguientes características:
  - Monto de la emisión: USD 12.631.473.
  - Plazo: 18 meses contados desde la fecha de emisión.
  - Precio de emisión: 100% del valor nominal.
  - Tasa de interés: 5,49%.
  - Fecha de emisión: 6 de agosto de 2021.
  - Fecha de vencimiento: 6 de febrero de 2023.
  - Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
  - Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán trimestralmente, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: 6 de noviembre de 2021, 6 de febrero de 2022, 6 de mayo de 2022, 6 de agosto de 2022, 6 de noviembre de 2022, y en la fecha de vencimiento de la Clase I, el 6 de febrero de 2023.

Con fecha 6 de febrero de 2023, fecha de vencimiento de la Clase I, la Sociedad canceló el capital y los intereses por \$ 2.361.081.670 (equivalentes a USD 12.806.265).

- Obligaciones negociables Clase II en UVA con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase II”) con las siguientes características:
  - Monto de la emisión: 20.902 en miles de UVAs (equivalente a \$ 1.750.089 al Valor UVA Inicial, y miles de USD 18.077).
  - Valor UVA Inicial: es \$ 83,73, correspondiente a la cotización de la UVA publicada por el BCRA para el 30 de julio de 2021.
  - Plazo: 24 meses contados desde la fecha de emisión.
  - Precio de emisión: 100% del valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

##### (c) Obligaciones negociables Clase I y Clase II (cont.)

- Obligaciones negociables Clase II en UVA con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase II”) con las siguientes características: (cont.)
  - Tasa de interés: 5,49%.
  - Fecha de emisión: 6 de agosto de 2021.
  - Fecha de vencimiento: 6 de agosto de 2023.
  - Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
  - Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán trimestralmente, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: 6 de noviembre de 2021, 6 de febrero de 2022, 6 de mayo de 2022, 6 de agosto de 2022, 6 de noviembre de 2022, 6 de febrero de 2023, 6 de mayo de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase II, el 6 de agosto de 2023.

Con fecha 14 de marzo de 2023, la Sociedad resolvió ejecutar la cláusula de pre-cancelación de la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase II por \$ 4.407.965.321 (equivalentes a USD 21.814.051).

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				30/06/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase I	Dólar	5,49%	2023	-	2.254.624
Obligaciones negociables Clase II	UVA	5,49%	2023	-	3.851.134
Total				-	6.105.758

##### (d) Obligaciones negociables Clase III (\*)

Con fecha 21 de diciembre de 2021, la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables a tasa fija:

- Obligaciones negociables Clase III denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento el 21 de diciembre de 2023 (las “Obligaciones Negociables Clase III”) con las siguientes características:
  - Monto de la emisión: USD 30.300.000.
  - Plazo: 1 año y 9 meses contados desde la fecha de emisión.
  - Precio de emisión: 100% del valor nominal.
  - Tasa de interés: 7.35%.
  - Fecha de emisión: 21 de diciembre de 2021.
  - Fecha de vencimiento: 21 de diciembre de 2023.
  - Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

##### (d) Obligaciones negociables Clase III (\*) (cont.)

- Obligaciones negociables Clase III denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento el 21 de diciembre de 2023 (las “Obligaciones Negociables Clase III”) con las siguientes características: (cont.)
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán semestralmente, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: 21 de junio de 2022, 21 de diciembre de 2022, 21 de junio de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase III, el 21 de diciembre de 2023.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				30/06/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase III	Dólar	7,35%	2023	<u>7.762.305</u>	<u>5.336.541</u>
Total				<u>7.762.305</u>	<u>5.336.541</u>

##### (e) Obligaciones negociables Clase IV (\*)

Con fecha 20 de mayo de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase IV denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento el 20 de mayo de 2024 (las “Obligaciones Negociables Clase III”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.200.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 7.5%.
- Fecha de emisión: 20 de mayo de 2022.
- Fecha de vencimiento: 20 de mayo de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: el 20 de diciembre de 2022, el 20 de mayo de 2023, el 20 de noviembre de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase IV, el 20 de mayo de 2024.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				30/06/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase IV	Dólar	7,5%	2024	<u>3.914.409</u>	<u>2.677.024</u>
Total				<u>3.914.409</u>	<u>2.677.024</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

##### (f) Obligaciones negociables Clase V (\*)

Con fecha 22 de julio de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase V denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase V”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.100.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 8%.
- Fecha de emisión: 22 de julio de 2022.
- Fecha de vencimiento: 22 de julio de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 22 de enero de 2023, el 22 de julio de 2023, el 22 de enero de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase V, el 22 de julio de 2024.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				30/06/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase V	Dólar	8%	2024	<u>3.961.768</u>	<u>2.720.020</u>
Total				<u>3.961.768</u>	<u>2.720.020</u>

##### (g) Obligaciones negociables Clase VI (\*)

Con fecha 2 de noviembre de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VI denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VI”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 45.544.190.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 9%.
- Fecha de emisión: 2 de noviembre de 2022.
- Fecha de vencimiento: 2 de noviembre de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

##### (g) Obligaciones negociables Clase VI (\*) (cont.)

Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 30 de noviembre de 2023, el 16 de mayo de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase V, el 2 de noviembre 2024.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				30/06/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase VI	Dólar	9%	2024	12.309.481	8.116.250
Total				12.309.481	8.116.250

##### (h) Obligaciones negociables Clase VII (\*)

Con fecha 12 de enero de 2023, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VII denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las "Obligaciones Negociables Clase VII") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.100.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 7,5%.
- Fecha de emisión: 12 de enero de 2023.
- Fecha de vencimiento: 12 de enero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 30 de noviembre de 2023, el 21 de junio de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase VII, el 12 de enero 2025.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				30/06/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase VII	Dólar	7,5%	2025	3.926.871	-
Total				3.926.871	-

(\*) Emitidas en el marco de las regulaciones cambiarias vigentes.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

##### (i) Conciliación requerida por NIC 7

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo:

	<u>Periodo de seis meses finalizado el</u>	
	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
Saldo al inicio del periodo	158.379.814	93.809.495
<b><i>Flujo de efectivo</i></b>		
Préstamos financieros recibidos	1.800.000	96.171
Fondos recibidos por la emisión de las nuevas obligaciones negociables	2.728.393	1.799.046
Pago de capital por obligaciones negociables	( 17.509.192)	( 5.664.289)
Pago de intereses y gastos financieros	( 7.268.894)	( 4.774.070)
Pago de arrendamientos financieros	( 2.106)	( 1.426)
<b><i>Cambios distintos al efectivo:</i></b>		
Diferencia de cambio / conversión	67.625.426	20.102.679
Aumento de arrendamientos financieros	2.106	1.426
Intereses devengados y otros gastos de financiamiento	<u>9.221.863</u>	<u>4.858.605</u>
Saldo al cierre del periodo	<u>214.977.410</u>	<u>110.227.637</u>

##### (j) Préstamos financieros

A continuación, se detallan los préstamos por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento, en forma comparativa:

<u>Entidad</u>	<u>Moneda</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa de interés nominal anual</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Silver Pass	USD	Sin garantía	8,5%	2028	4.158.369	2.765.253
Silver Pass (Adenda)	USD	Sin garantía	8,5%	2028	244.028	161.367
BNA	ARS	Sin garantía	83,93%	2023	<u>2.051.367</u>	-
					<u>6.453.764</u>	<u>2.926.620</u>

#### NOTA 12 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el capital de la Sociedad ascendía a \$ 468.160, representado por 468.160 miles de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 13 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV- GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA NI SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN)

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 11 de agosto de 2014, se informa que la Sociedad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio y registros contables en su domicilio legal.

#### NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES

*Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa:*

##### *(a) Planta General Rojo*

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 4 de agosto de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01,02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 144,22 MW, a un precio de USD 20,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 13 de junio de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Rojo, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. A partir de dicha fecha, los ingresos de la Sociedad se rigieron por el mencionado PPA.

Con fecha 6 de junio de 2018 y mediante resolución N° 264, el Ministerio de Energía y Minería (“MEyM”) resolvió que el monto de las penalidades por incumplimiento de la fecha comprometida para la habilitación comercial de las Centrales Térmicas prevista en los contratos de Demanda Mayorista (“CdD”) celebrados en el marco de la resolución SEE N° 21/2016 sería descontado de la suma que le corresponda percibir al Agente Generador (la Sociedad) sancionado en virtud del respectivo contrato. A tal efecto, con fecha 11 de junio de 2018, CAMMESA le ha notificado a la Sociedad conforme a los términos y condiciones establecidos en el CdD suscripto entre las partes para la construcción de la Central Térmica General Rojo que la penalidad por incumplimiento de la fecha comprometida asciende a USD 18.085 miles. La Sociedad se presentó ante CAMMESA e invocó el proceso de resolución de controversias establecido en el contrato que las vincula, por considerar que la demora registrada fue causada por razón de fuerza mayor en los términos del art. 21 del mencionado CdD. Si bien dicho proceso no ha concluido a la fecha, la Sociedad ha reconocido en los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2018 una pérdida equivalente a USD 18.085 miles (\$ 745.997) a cancelar en 48 cuotas mensuales y consecutivas, a partir de octubre de 2018, la cual devenga desde dicha fecha intereses a una tasa nominal anual del 1,7%. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el pasivo con CAMMESA se encuentra totalmente pagado (Nota 7 g).

Asimismo, MSU Energy S.A. de acuerdo con la Sección 5.3.2 del contrato de “EPC-On- Shore Contract” tiene derecho a reclamar a GE International Inc. (GEII) Sucursal Argentina el daño sufrido por la demora de fecha de inicio de la operación comercial por hasta un monto total de USD 22.464 miles. Con fecha 16 de octubre de 2018 la Sociedad acordó con GE II el pago de las sumas reclamadas por un valor equivalente a USD 22.239 miles (\$ 917.395) reconociendo el correspondiente ingreso en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el crédito por este concepto asciende a \$ 1.310.231 (porción corriente por \$467.327 y no corriente por \$ 842.904) y \$ 1.027.980 (porción corriente por \$ 322.371 y no corriente por \$ 705.609), respectivamente (Nota 7 b).

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarra  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

*Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)*

##### *(a) Planta General Rojo (cont.)*

Con fecha 20 de agosto de 2020, la Sociedad ha completado la conversión de la Central General Rojo de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE 287/2018 y regulaciones relacionadas (el “PPA General Rojo Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 105,37MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA General Rojo Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 18.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 10,40 por MWh.

##### *(b) Planta Barker*

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 25 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 145,19 MW, a un precio de USD 19,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 29 de diciembre de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Barker, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor cumpliendo con la fecha comprometida.

Con fecha 31 de octubre de 2020 la Sociedad ha completado la conversión de la Central Barker de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el “PPA Barker Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 105,00 MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA Barker Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 19.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 8,80 por MWh.

##### *(c) Planta Villa María*

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 29 de diciembre de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 143,14 MW, a un precio de USD 19,900 (MW mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. A partir de dicha fecha, entró en vigor el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 29 de diciembre de 2016, cumpliendo con la fecha comprometida.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

## MSU ENERGY Sociedad Anónima

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

*Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)*

*(c) Planta Villa María (cont.)*

Con fecha 15 de agosto de 2020, la Sociedad ha completado la conversión de la Central Villa María de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el “PPA Villa María Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 100,20 MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA Villa María Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 19.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 12,70 por MWh.

Las mencionadas expansiones tenían como fecha comprometida inicialmente el 23 de marzo de 2020 para la planta de General Rojo, 23 de mayo de 2020 para la planta de Barker y Villa María. Sin embargo, con fecha 2 de septiembre de 2019, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico publicó la Resolución SRRYME N° 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución Ex SEE N° 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos. La Sociedad hizo uso de la opción prevista en la resolución e informó a CAMMESA como nueva fecha de inicio de operación comercial el 29 de mayo 2020 para la planta de General Rojo, 30 de julio 2020 para la planta de Barker y 30 de junio para la planta de Villa María.

Adicionalmente, con fecha 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión por 180 días del cómputo de los plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017. La suspensión se fundó en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020.

Posteriormente, la Subsecretaría de Energía Eléctrica, mediante la nota NO-2020 60366379APN-SSEE#MEC del día 10 de septiembre de 2020 prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2020 el plazo dispuesto en la Nota NO-2020-37458730- APN-SE#MDP de la Secretaría de Energía.

Por consiguiente, los tres proyectos de expansión y conversión a ciclo combinado de la Sociedad alcanzaron la fecha de habilitación comercial comprometida en plazo, no registrándose penalidades por demora.

Bajo los PPA de Ciclo Combinado, se requiere que el combustible sea obtenido por la Sociedad de terceras partes, en lugar de que dicho combustible sea provisto directamente por CAMMESA, siendo el costo incurrido compensado por CAMMESA dentro del precio determinado. No obstante, en el marco de la Resolución SEE N° 354/2020, a partir del 1° de enero de 2021, la Sociedad transfirió a CAMMESA la responsabilidad de obtener el combustible, mitigando de esa forma el riesgo de suministro y de negociación de precios, teniendo la opción de dejar sin efecto la transferencia en el futuro.

*Acuerdo de Servicios con General Electric Packaged Power Inc. y GE II*

La Sociedad cuenta con contratos de servicios a largo plazo (diez años) firmados con General Electric Packaged Power Inc. (fabricante de las turbinas y equipos instalados en las centrales térmicas) y GE II a fin de garantizar la disponibilidad y el cumplimiento de los Acuerdos de Demanda Mayorista mencionados con anterioridad a través de servicios de mantenimiento (ordinario y mayores), provisión de repuestos y sistema de monitoreo remoto.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarra  
Presidente

## **MSU ENERGY Sociedad Anónima**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

al 30 de junio de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

#### NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En virtud de lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Ley N° 23.756, y para garantizar la emisión de las obligaciones negociables, mencionadas en Nota 11 a) y 11 b) se constituyó prenda sobre las 12 turbinas GELM6000-PC Sprint, las calderas, un transformador eléctrico y las 3 turbinas vapor BHGE MT SIZED instaladas en las centrales termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. El valor neto de los mencionados activos es de USD 277.105 miles.

#### NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

No existen otros acontecimientos u operaciones, adicionales a los mencionados en notas a los estados financieros condensados, ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del período finalizado al 30 de junio de 2023.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 82

Manuel Santos de Uribe Larrea  
Presidente

**MSU ENERGY Sociedad Anónima****PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Cuenta principal	Valores de origen					Depreciaciones				Neto resultante al			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Bajas	Ajuste por conversión	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Alicuota %	Monto (Anexo C)	Ajuste por conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	30/06/2023	31/12/2022
Terrenos	379.617	-	-	170.437	550.054	-	-	-	-	-	-	550.054	379.617
Herramientas	184.162	66.607	-	86.612	337.381	54.047	-	10%	14.313	26.746	95.106	242.275	130.115
Equipos de computación	150.929	14.695	-	72.116	237.740	122.277	-	33%	16.555	58.199	197.031	40.709	28.652
Rodados (2)	133.249	26.147	(567)	53.543	212.372	102.294	(567)	20%	11.233	39.596	152.556	59.816	30.955
Instalaciones	7.559	-	-	3.394	10.953	1.361	-	10%	535	724	2.620	8.333	6.198
Muebles y útiles	29.703	2.936	-	16.073	48.712	13.601	-	10%	1.949	6.509	22.059	26.653	16.102
Mejoras sobre inmuebles de terceros	127.100	-	-	57.065	184.165	125.681	-	33%	192	56.468	182.341	1.824	1.419
<i>Centrales Térmicas</i>													
Infraestructura	85.132.861	3.502	-	38.222.950	123.359.313	8.179.114	-	3,33%	1.323.461	3.950.382	13.452.957	109.906.356	76.953.747
Planta y equipos	90.134.524	1.762.848	-	40.969.480	132.866.852	10.022.353	-	(1)	1.916.078	(3) 4.946.072	16.884.503	115.982.349	80.112.171
Repuestos	1.529.608	-	-	686.752	2.216.360	-	-	-	-	-	-	2.216.360	1.529.608
Obras en curso	<u>155.360</u>	<u>110.559</u>	<u>-</u>	<u>95.059</u>	<u>360.978</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>360.978</u>	<u>155.360</u>
Total al 30/06/2023	<u>177.964.672</u>	<u>1.987.294</u>	<u>(567)</u>	<u>80.433.481</u>	<u>260.384.880</u>	<u>18.620.728</u>	<u>(567)</u>		<u>3.284.316</u>	<u>9.084.696</u>	<u>30.989.173</u>	<u>229.395.707</u>	
Total al 31/12/2022	<u>103.082.261</u>	<u>134.412</u>	<u>(119)</u>	<u>74.748.118</u>	<u>177.964.672</u>	<u>8.436.883</u>	<u>(18)</u>		<u>2.990.275</u>	<u>7.193.588</u>	<u>18.620.728</u>		<u>159.343.944</u>

(1) Las depreciaciones se reconocen en función a las unidades de producción.

(2) Incluye miles de \$ 2.535 y \$ 9.270 de derechos de uso por arrendamiento financiero, al 30 de junio 2023 y al 31 de diciembre 2022, respectivamente.

(3) Incluye la amortización acelerada de partes de las turbinas reemplazadas durante 2023 por \$ 74.764.

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

**MSU ENERGY Sociedad Anónima**

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO**  
al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Rubros	30/06/2023			31/12/2022	
	Clase y monto de moneda distinta al peso	Tipo de cambio en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Préstamos financieros					
Otorgados a accionistas	USD	49.045	256,70	12.589.860	8.471.248
Otros créditos					
Crédito por acuerdo compensatorio	USD	3.284	256,70	<u>842.904</u>	<u>705.609</u>
Total del activo no corriente				<u>13.432.764</u>	<u>9.176.857</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo					
Inversiones temporarias	USD	-	256,70	-	5.812.736
Bancos	USD	10.460	256,70	2.685.180	4.142.926
Cuentas por cobrar					
Comunes	USD	36.157	256,70	9.281.379	6.515.488
Otros créditos					
Anticipos a proveedores	USD	410	256,70	105.237	54.101
	EUR	21	280,50	5.904	4.209
Cuentas accionistas y directores	USD	906	256,70	232.549	160.493
	GBP	127	326,75	41.642	19.489
Crédito por acuerdo compensatorio	USD	1.821	256,70	467.327	322.371
Sociedades Relacionadas	USD	13	256,70	3.414	-
Diversos	USD	254	256,70	65.183	44.292
Depósitos en garantía	USD	18	256,70	<u>4.621</u>	<u>3.189</u>
				<u>925.877</u>	<u>608.144</u>
Total del activo corriente				<u>12.892.436</u>	<u>17.079.294</u>
Total del activo				<u>26.325.200</u>	<u>26.256.151</u>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	USD	689.423	256,70	176.974.950	123.593.315
Préstamos financieros	USD	17.150	256,70	<u>4.402.397</u>	<u>2.926.620</u>
Total del pasivo no corriente				<u>181.377.347</u>	<u>126.519.935</u>

USD: Dólares estadounidenses

EUR: Euros

GBP: Libra esterlina

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

**MSU ENERGY Sociedad Anónima**

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO**  
al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Rubros	30/06/2023			31/12/2022
	Clase y monto de moneda distinta al peso	Tipo de cambio en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Cuentas por pagar				
Comunes	USD 13.897	256,70	3.567.472	2.303.976
	EUR 21	280,50	5.965	13.871
	GBP 37	326,75	11.979	1.106
Remuneraciones y cargas sociales	USD 1.473	256,70	<u>378.160</u>	<u>224.901</u>
			<u>3.963.576</u>	<u>2.543.854</u>
Otros pasivos				
Cuentas de accionistas	USD 1.068	256,70	274.055	181.334
Otras deudas	USD 50	256,70	<u>12.833</u>	<u>8.858</u>
			<u>286.888</u>	<u>190.192</u>
Deudas financieras				
Obligaciones negociables	USD 122.886	256,70	<u>31.544.727</u>	<u>31.853.803</u>
			<u>31.544.727</u>	<u>31.853.803</u>
Total del pasivo corriente			<u>35.795.191</u>	<u>34.587.849</u>
Total del pasivo			<u>217.172.538</u>	<u>161.107.784</u>

USD: Dólares estadounidenses  
EUR: Euros  
GBP: Libra esterlina

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea  
Presidente

**MSU ENERGY Sociedad Anónima**

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550**  
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023,  
comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

<u>Rubros</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de comercialización</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total al 30/06/2023</u> (Por 6 meses)	<u>Total al 30/06/2022</u> (Por 6 meses)
Sueldos, jornales y cargas sociales	699.791	140.386	210.668	1.050.845	525.978
Otros gastos del personal	54.899	1.552	15.787	72.238	34.214
Mano de obra subcontratada	51.423	-	4.145	55.568	22.175
Honorarios profesionales	52.101	69.457	127.466	249.024	109.592
Otros costos directos de ventas	386.881	-	-	386.881	218.232
Alquileres	27.731	12.580	17.974	58.285	17.264
Depreciaciones (Anexo A)	3.267.302	6.867	10.147	3.284.316	1.355.248
Mantenimiento	1.240.648	1.072	38.676	1.280.396	682.128
Impuestos, tasas y servicios	156.791	-	149.003	305.794	159.677
Fletes	7.447	388	95	7.930	2.023
Movilidad y viáticos	13.853	3.582	11.842	29.277	12.794
Teléfono y comunicaciones	18.232	613	13.560	32.405	22.281
Seguros	256.758	734	1.113	258.605	143.789
Insumos de oficina	4.613	798	4.770	10.181	5.545
Gastos institucionales	2.660	2.657	5.892	11.209	7.525
Otros gastos	<u>405</u>	<u>60</u>	<u>-</u>	<u>465</u>	<u>3.401</u>
Total al 30/06/2023	<u>6.241.535</u>	<u>240.746</u>	<u>611.138</u>	<u>7.093.419</u>	
Total al 30/06/2022	<u>2.903.734</u>	<u>92.150</u>	<u>325.982</u>		<u>3.321.866</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

**MSU ENERGY Sociedad Anónima**

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550**

por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2023,  
comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

<u>Rubros</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de comercialización</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total al 30/06/2023</u> (Por 3 meses)	<u>Total al 30/06/2022</u> (Por 3 meses)
Sueldos, jornales y cargas sociales	376.211	68.832	126.314	571.357	292.910
Otros gastos del personal	28.648	802	14.527	43.977	17.971
Mano de obra subcontratada	32.674	-	2.825	35.499	13.128
Honorarios profesionales	31.764	62.451	49.991	144.206	51.970
Otros costos directos de ventas	141.562	-	-	141.562	115.694
Alquileres	17.147	6.948	9.424	33.519	12.237
Depreciaciones	1.494.296	3.648	5.678	1.503.622	682.986
Mantenimiento	654.435	1.066	20.454	675.955	427.172
Impuestos, tasas y servicios	80.575	-	84.378	164.953	108.979
Fletes	3.776	184	-	3.960	1.138
Movilidad y viáticos	570	186	6.560	7.316	7.044
Teléfono y comunicaciones	9.288	439	8.269	17.996	9.124
Seguros	142.898	426	410	143.734	77.766
Insumos de oficina	1.794	244	1.391	3.429	4.152
Gastos institucionales	1.421	1.421	1.783	4.625	5.401
Otros gastos	<u>295</u>	<u>25</u>	<u>-</u>	<u>320</u>	<u>2.470</u>
Total al 30/06/2023	<u>3.017.354</u>	<u>146.672</u>	<u>332.004</u>	<u>3.496.030</u>	
Total al 30/06/2022	<u>1.590.031</u>	<u>52.171</u>	<u>187.940</u>		<u>1.830.142</u>

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

Véase nuestro informe de fecha:  
11 de agosto de 2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente

## **RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 de junio de 2023**

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados financieros intermedios condensados de MSU ENERGY Sociedad Anónima por el período finalizado el 30 de junio de 2023, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunto con la mencionada información.

### **1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERÍODO FINALIZADO EL 30 de junio de 2023**

#### **1.1. Nuestra Compañía**

MSU Energy tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de nuestras centrales termoeléctricas (las Centrales):

- La central termoeléctrica General Rojo, ubicada en la ciudad de General Rojo, en la zona rural de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, recibió autorización de CAMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 13 de junio de 2017 bajo el PPA Ciclo Simple y el 20 de agosto de 2020 bajo el PPA Ciclo Combinado;
- La central termoeléctrica de Barker, ubicada en la ciudad de Barker, provincia de Buenos Aires, fue autorizada por CAMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 29 de diciembre de 2017 bajo el PPA Ciclo Simple y 31 de octubre de 2020 bajo PPA Ciclo Combinado, y
- La central termoeléctrica Villa María, ubicada en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, recibió autorización de CAMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 25 de enero de 2018 bajo el PPA Ciclo Simple y 15 de agosto bajo el PPA Ciclo combinado.

Las tres centrales poseen una potencia nominal conjunta de 750 MW y cuentan con capacidad dual de consumo de combustible (gas natural – diésel).

La Sociedad comercializa la mayor parte de su capacidad de generación de las Plantas mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016 (PPA Ciclo Simple), por un período de diez (10) años y la Resolución N° 287/2017(PPA Ciclo Combinado) por un período de 15 años. (Nota 14)

#### **1.2. Hechos relevantes posteriores al cierre de los estados financieros intermedios condensados**

No existen otros acontecimientos u operaciones, adicionales a los mencionados en notas a los estados financieros condensados, ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del período finalizado al 30 de junio de 2023.

### **2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD**

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera relacionada con la Sociedad, correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2023.

## 2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (cont.)

### 2.1. Estructura de situación financiera

A continuación, se expone la situación financiera de la entidad correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

	30/06/2023 (\$)	30/06/2022 (\$)
Activo no corriente	243.508.731	120.652.206
Activo corriente	38.123.692	16.700.786
<b>Total activo</b>	<b>281.632.423</b>	<b>137.352.992</b>
Pasivo no corriente	192.967.570	98.948.395
Pasivo corriente	41.262.013	19.424.182
<b>Total pasivo</b>	<b>234.229.583</b>	<b>118.372.577</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>47.402.840</b>	<b>18.980.415</b>

### 2.2. Estructura del resultado integral

El siguiente cuadro detalla el estado del resultado integral intermedio condensado de la entidad correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2023 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

	30/06/2023 (\$)	30/06/2022 (\$)
Ventas	20.744.448	11.542.920
Costo de ventas	( 6.241.535)	( 2.903.734)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>14.502.913</b>	<b>8.639.186</b>
Otros ingresos y egresos netos	9.400	-
Gastos de comercialización	( 240.746)	( 92.150)
Gastos de administración	( 611.138)	( 325.982)
Ingresos y egresos financieros – netos	( 9.319.711)	( 4.850.418)
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>4.340.718</b>	<b>3.370.636</b>
Impuesto a las ganancias	( 883.336)	( 701.511)
<b>Ganancia del período</b>	<b>3.457.382</b>	<b>2.669.125</b>
Otro resultado integral del período	13.732.267	3.150.663
<b>Resultado integral del período</b>	<b>17.189.649</b>	<b>5.819.788</b>

### 2.3. Estructura del flujo de efectivo

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de efectivo correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2023 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

	30/06/2023 (\$)	30/06/2022 (\$)
Efectivo generado por las actividades operativas	17.403.597	7.231.003
Efectivo (aplicado) generado en las actividades de inversión	( 71.963)	317.011
Efectivo aplicado en las actividades de financiación	( 20.251.799)	( 8.544.568)
<b>Total de Efectivo aplicados en el período</b>	<b>( 2.920.165)</b>	<b>( 996.554)</b>

## 2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (cont.)

### 2.4. Datos Estadísticos

	30/06/2023 (CT General Rojo)	30/06/2023 (CT Barker)	30/06/2023 (CT Villa María)
Capacidad de generación contratada (MW-mes)	240,50	243,90	232,40
Capacidad de generación disponible (MW-mes)	231,90	240,90	230,00
Capacidad de generación facturada (MW)	1.391,50	1.445,20	1.379,80
Despacho de energía facturado bajo Gas natural (MW)	228.910	401.826	96.394
Despacho de energía facturado bajo Diesel (MW)	218.976	64.265	187.146

	30/06/2022 (CT General Rojo)	30/06/2022 (CT Barker)	30/06/2022 (CT Villa María)
Capacidad de generación contratada (MW-mes)	247,76	248,62	241,63
Capacidad de generación disponible (MW-mes)	246,62	248,45	241,67
Capacidad de generación facturada (MW)	1.479,70	1.490,70	1.450,00
Despacho de energía facturado bajo Gas natural (MW)	280.496	435.305	191.131
Despacho de energía facturado bajo Diesel (MW)	322.904	187.994	292.187

### 2.5. Indicadores Financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2023 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

ÍNDICES RELEVANTES			
30/06/2023			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	47.402.840	20,24%
	Pasivo Total	234.229.583	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	38.123.692	92,39%
	Pasivo Corriente	41.262.013	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	243.508.731	86,46%
	Activo Total	281.632.423	

ÍNDICES RELEVANTES			
30/06/2022			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	18.980.415	16,03%
	Pasivo Total	118.372.577	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	16.700.786	85,98%
	Pasivo Corriente	19.424.182	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	120.652.206	87,84%
	Activo Total	137.352.992	

### **3. PERSPECTIVAS**

En el año 2020, concluimos con la expansión y conversión a ciclo combinado de nuestras centrales, lo cual incrementó la capacidad total instalada a 750 MW. De esta forma, la compañía, cuenta con el 100% de su capacidad operando bajo ciclo combinado y con el 100% de la capacidad contratada, colocándola en una posición destacada en el parque de generación argentino.

En este ejercicio la Sociedad se encuentra en continuo crecimiento en pos de la consolidación como empresa líder del mercado energético de Argentina.

## RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación financiera intermedio, del estado del resultado y otro resultado integral intermedio, del estado de cambios en el patrimonio intermedio, del estado de flujo de efectivo intermedio, las Notas 1 a 16 y los Anexos A, B y C y la reseña informativa de las normas de la CNV al 30 de junio de 2023 de MSU ENERGY Sociedad Anónima.

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado (UCA)  
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea  
Presidente